| FECHA | 13/08/2026 |
|---|---|

## 1. DATOS GENERALES:

| | |
|---|---|
| **CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No.** | 20260588 |
| **PROCESO DE CONTRATACIÓN No.** | SAMC-MS-0152025 |
| **OBJETO CONTRACTUAL:** | CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN EQUIPAMENTO PARA FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMA TECNOPARQUE EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO |
| **VALOR TOTAL (INCLUIDAS ADICIONES):** | $520.246.782,00 |
| **PLAZO INICIAL** | 3 MESES |
| **PLAZO TOTAL (INCLUIDAS PRÓRROGAS):** | 4 MESES |
| **TERMINO PRORROGA N° 1** | 1 MES |
| **TERMINO TOTAL SUSPENSIONES:** | 46 días |
| **FECHA INICIAL:** | 09/03/2026 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN:** | 24/08/2026 |
| **NÚMERO DE DÍAS QUE FALTAN PARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** | 5 días |
| **VALOR EJECUTADO AL MOMENTO DE PROPONER LA ADICIÓN:** | $485.000.000 |
| **AVANCE DE EJECUCIÓN ESTABLECIDA EN PORCENTAJE:** | 93,37% |

## 2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:

| | |
|---|---|
| **PERSONA NATURAL:** | |
| **PERSONA JURÍDICA:** | (X) |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **WER INGENIERIA SAS** |
| **CC Y/O NIT** | **NIT: 90043507** |
| **NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE LEGAL** | **WILLIAM EDUARDO ROJAS AFRICANO** |
| **CC No. DEL REPRESENTANTE LEGAL** | **9.534.232** |

**En caso de tratarse de una unión temporal o un consorcio, relacionar en la siguiente tabla estos datos:**

| INTEGRANTE | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%) |
|---|---|
| | |
| | |
| | |

**3. Tipo de solicitud (Marque con una X sobre el recuadro que corresponda:**

| | |
|---|---|
| Adición: | X |
| Prórroga: | X |
| Adición y prórroga: | |

**4. EXPOSICIÓN DE LAS RAZONES EN QUE FUNDAMENTE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN: (Utilice el espacio que considere necesario).**

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de culminar actividades técnicas, administrativas y de legalización indispensables para la correcta puesta en funcionamiento y recibo final del proyecto, las cuales actualmente se encuentran en trámite y dependen de terceros y entidades competentes, entre ellas:

El contratista presentó solicitud de adición y prorroga teniendo en cuenta los documentos anexos, en el cual señalan que se haga el estudio al contrato, "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN EQUIPAMENTO PARA FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMA TECNOPARQUE EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, EN EL MARCO DEL "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO" documentos soporte de la presente como consta en los capítulos: "*1 --- MEJORAS LOCATIVAS; 2 --- TECNOPARQUE ALMACENAMIENTO; 3 --- TECNOPARQUE CUARTO DE RESIDUOS Y BASURA; 4 --- INSTALACIONES ELECTRICAS; 5 --- RED DE DATOS*", en todos los capítulos se encuentran las actividades y justificaciones realizadas por la parte contratante.

Se identificaron y evidencian situaciones que pueden poner en riesgo el oportuno y eficaz desarrollo del proyecto. Se hace un análisis detallado de la necesidad de algunas intervenciones y ajustes en el proyecto razón por la cual se requiere la adición de recursos y prorroga, desde la dimensión de obra civil, del orden eléctrico y de suministro de datos.

De acuerdo al análisis se presentan las siguientes consideraciones:

1. Con la evaluación de paquete técnico entregado por la entidad contratante, con mediciones hechas en campo y a través de las memorias de cálculo de cantidades, se procedió en la cuantificación del balance, el cual permitió verificar que alcance técnico y económico se podría llegar a tener. Adicionalmente en la zona del proyecto, como producto de las visitas de campo se nos realiza unas sugerencias y recomendaciones que se quieren ver plasmadas en la construcción.
2. La presente solicitud obedece a la consideración que se nos pidió ejecutar como empresa contratista para conocer su costo y alcance, se pone en su conocimiento para que se ejecute su respectiva revisión, donde dejamos expreso que si existe alguna duda o corrección estamos en la capacidad de resolverla a la mayor brevedad.
3. De acuerdo con lo establecido en el comité técnico, se deja constancia de la aprobación y visto bueno por parte de la Supervisión del Contrato al balance presupuestal presentado, junto con la totalidad de sus anexos y soportes. La Supervisión manifiesta que realizó la revisión y análisis técnico, presupuestal y contractual de cada una de las actividades no previstas que sustentan la presente solicitud, verificando su necesidad y pertinencia para la adecuada ejecución del proyecto. En

consecuencia, y una vez surtida la revisión correspondiente, se procedió a dar trámite al reinicio de las actividades y a la formalización jurídica de la adición y prórroga contractual.

4. Dentro del proceso de cuantificación surgen mayores y menores cantidades que fueron plasmadas en las respectivas memorias de cálculo y en el acta de balance aquí presentado.

Ítems De Mayores Y Menores Cantidades:

Luego de realizar un análisis y balance general a las actividades descritas por el contrato No. 20260588 se determinan las siguientes consideraciones:

a. Se nos entregó memorias de cálculo de cantidades del presupuesto inicial, para poder hacer un análisis detallado del porque la cantidad aumenta o disminuye, para hacer una comparación y de esta manera poder argumentar lo que no se tuvo en cuenta o por el contrario que cantidad no sería necesaria ejecutar.

b. Se procedió a cuantificar el proyecto teniendo en cuenta las sugerencias de los profesionales de cada aérea que fueron a las instalaciones donde se desarrolla la obra, se observaron las necesidades y alcance final, estos profesionales fueron delegados de arquitectura, ingeniería eléctrica, ingeniería de redes, ingeniería civil dispuestos en todo momento por la secretaria de infraestructura y que en compañía de los profesionales del contratista lograron un acuerdo de cantidades e ítems necesarios para cumplir con los alcances del proyecto.

c. El balance se hizo bajo la planimetría entregada por la entidad, mediciones de campo y modificaciones acordadas con los profesionales.

d. Es importante recalcar que también se tuvieron en cuenta todos los lineamientos expresados por el profesional delegado por el SENA (ARQUITECTO CARLOS BAUTISTA), en donde se nos envió la información vía correo electrónico de los interrogantes que se fueron presentando durante la ejecución del presente balance general.

5. Luego de realizar un análisis y balance a los capítulos y actividades descritas por el contrato No. 20260588, se determinan las siguientes consideraciones, para la Construcción y adecuación equipamiento para funcionamiento de programa tecno parqué en el municipio de Sogamoso, en el marco del "convenio interadministrativo suscrito entre el servicio nacional de aprendizaje – Sena regional Boyacá y el municipio de Sogamoso, inicialmente las actividades previstas no cumplen con el alcance ejecutado en la obra, por consiguiente, se hacen las siguientes consideraciones: A continuación, se describen la importancia de la inclusión de los siguientes ítems nuevos no previstos:

De la revisión de la documentación aportada se identificaron y evidenciaron diversas situaciones que podrían poner en riesgo el desarrollo oportuno y eficaz del proyecto. En este sentido, se realizó un análisis detallado de las necesidades de intervención y de los ajustes requeridos para garantizar la adecuada ejecución de las actividades contempladas.

Como resultado de dicho análisis, se determinó la necesidad de incorporar recursos adicionales para atender las actividades requeridas en los diferentes componentes del proyecto, particularmente en lo relacionado con la obra civil, instalaciones eléctricas y suministro e implementación de la red de datos.

En consecuencia, la solicitud de adición y prórroga se fundamenta en la necesidad de disponer de los recursos y del tiempo adicional requeridos para ejecutar las actividades identificadas, garantizar la correcta terminación de las obras y asegurar el cumplimiento de los objetivos previstos en el contrato.

Por lo anterior se solicita un adicional de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL TRECIENTOS DIEZ PESOS ($259.803.310,00) y una prórroga por un (1) mes.

Se anexan documentos soporte de solicitud de Adicional y Prorroga.

1. **PUNTOS OBJETO DE ANÁLISIS (Para solo prórrogas, deberá especificar únicamente el punto No. 2):** (explique de manera sucinta y clara)

| CÓDIGO: AGB-01-F-24 | FICHA TECNICA ESTUDIO Y ANÁLISIS SOLICITUDES ADICIÓN Y PRORROGA DE CONTRATOS, CONVENIOS U ORDENES DE COMPRA | FECHA: 2025/02 | VERSIÓN: 1 |
|---|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| **1.** | **Verifique que la adición propuesta no supere el 50% del valor inicial del contrato:**<br><br>(De tratarse de un contrato, convenio u orden de compra de una vigencia pasada, deberá realizar el análisis teniendo en cuenta el SMLMV para la época en que se suscribió) | El valor inicial del contrato es de: QUINIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($520.246.782,00). El valor de la presente adición según balance aquí proyectado incrementa un 49,94% del valor contractual, el valor del adicional es de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($259.803.310,00). Por lo que no supera el 50% del valor inicial del contrato. |
| | | |

| | | |
|---|---|---|
| **2.** | **Especifique los motivos no previsibles al momento de adelantar los estudios previos para descartar posibles incumplimientos al principio de planeación** | La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de culminar actividades técnicas, administrativas y de legalización indispensables para la correcta puesta en funcionamiento y recibo final del proyecto, las cuales actualmente se encuentran en trámite y dependen de terceros y entidades competentes, entre ellas:<br><br>El contratista presentó solicitud de adición y prorroga teniendo en cuenta los documentos anexos, en el cual señalan que se haga el estudio al contrato, "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN EQUIPAMENTO PARA FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMA TECNOPARQUE EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, EN EL MARCO DEL "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO" documentos soporte de la presente como consta en los capítulos: "*1 --- MEJORAS LOCATIVAS; 2 --- TECNOPARQUE ALMACENAMIENTO; 3 --- TECNOPARQUE CUARTO DE RESIDUOS Y BASURA; 4 --- INSTALACIONES ELECTRICAS; 5 --- RED DE DATOS*", en todos los capítulos se encuentran las actividades y justificaciones realizadas por la parte contratante.<br>Se identificaron y evidencian situaciones que pueden poner en riesgo el oportuno y eficaz desarrollo del proyecto. Se hace un análisis detallado de la necesidad de algunas intervenciones y ajustes en el proyecto razón por la cual se requiere la adición de recursos y prorroga, desde la dimensión de obra civil, del orden eléctrico y de suministro de datos.<br><br>De acuerdo al análisis se presentan las siguientes consideraciones:<br><br>1. Con la evaluación de paquete técnico entregado por la entidad contratante, con mediciones hechas en campo y a través de las memorias de cálculo de cantidades, se procedió en la cuantificación del balance, el cual permitió verificar que alcance técnico y económico se podría llegar a tener. Adicionalmente en la zona del proyecto, como producto de las visitas de campo se nos realiza unas sugerencias y recomendaciones que se quieren ver plasmadas en la construcción. |

| | | |
|---|---|---|
| | | 2. La presente solicitud obedece a la consideración que se nos pidió ejecutar como empresa contratista para conocer su costo y alcance, se pone en su conocimiento para que se ejecute su respectiva revisión, donde dejamos expreso que si existe alguna duda o corrección estamos en la capacidad de resolverla a la mayor brevedad.<br>3. De acuerdo con lo establecido en el comité técnico, se deja constancia de la aprobación y visto bueno por parte de la Supervisión del Contrato al balance presupuestal presentado, junto con la totalidad de sus anexos y soportes. La Supervisión manifiesta que realizó la revisión y análisis técnico, presupuestal y contractual de cada una de las actividades no previstas que sustentan la presente solicitud, verificando su necesidad y pertinencia para la adecuada ejecución del proyecto. En consecuencia, y una vez surtida la revisión correspondiente, se procedió a dar trámite al reinicio de las actividades y a la formalización jurídica de la adición y prórroga contractual.<br>4. Dentro del proceso de cuantificación surgen mayores y menores cantidades que fueron plasmadas en las respectivas memorias de cálculo y en el acta de balance aquí presentado.<br>Ítems De Mayores Y Menores Cantidades:<br>Luego de realizar un análisis y balance general a las actividades descritas por el contrato No. 20260588 se determinan las siguientes consideraciones:<br>a. Se nos entregó memorias de cálculo de cantidades del presupuesto inicial, para poder hacer un análisis detallado del porque la cantidad aumenta o disminuye, para hacer una comparación y de esta manera poder argumentar lo que no se tuvo en cuenta o por el contrario que cantidad no sería necesaria ejecutar.<br>b. Se procedió a cuantificar el proyecto teniendo en cuenta las sugerencias de los profesionales de cada aérea que fueron a las instalaciones donde se desarrolla la obra, se observaron las necesidades y alcance final, estos profesionales fueron delegados de arquitectura, ingeniería eléctrica, ingeniería de redes, ingeniería civil dispuestos en todo momento por la secretaria de infraestructura y que en compañía de los profesionales del contratista lograron un acuerdo de cantidades e ítems necesarios para cumplir con los alcances del proyecto.<br>c. El balance se hizo bajo la planimetría entregada por la entidad, mediciones de campo y modificaciones acordadas con los profesionales.<br>d. Es importante recalcar que también se tuvieron en cuenta todos los lineamientos expresados por el profesional delegado por el SENA (ARQUITECTO CARLOS BAUTISTA), en donde se nos envió la información vía correo electrónico de los interrogantes que se fueron presentando durante la ejecución del presente balance general.<br>5. Luego de realizar un análisis y balance a los capítulos y actividades descritas por el contrato No. 20260588, se determinan las siguientes consideraciones, para la Construcción y adecuación equipamiento para funcionamiento de programa tecno parqué en el municipio de Sogamoso, en el marco del "convenio interadministrativo suscrito entre el servicio nacional de aprendizaje – Sena regional Boyacá y el municipio de Sogamoso, inicialmente las actividades previstas no cumplen con el alcance ejecutado en la obra, por consiguiente, se hacen las siguientes consideraciones: A continuación, se describen la importancia de la inclusión de los siguientes ítems nuevos no previstos: |

| | | |
|---|---|---|
| | | De la revisión de la documentación aportada se identificaron y evidenciaron diversas situaciones que podrían poner en riesgo el desarrollo oportuno y eficaz del proyecto. En este sentido, se realizó un análisis detallado de las necesidades de intervención y de los ajustes requeridos para garantizar la adecuada ejecución de las actividades contempladas.<br>Como resultado de dicho análisis, se determinó la necesidad de incorporar recursos adicionales para atender las actividades requeridas en los diferentes componentes del proyecto, particularmente en lo relacionado con la obra civil, instalaciones eléctricas y suministro e implementación de la red de datos.<br>En consecuencia, la solicitud de adición y prórroga se fundamenta en la necesidad de disponer de los recursos y del tiempo adicional requeridos para ejecutar las actividades identificadas, garantizar la correcta terminacion de las obras y asegurar el cumplimiento de los objetivos previstos en el contrato.<br><br>Se anexan documentos de soporte de solicitud de adicional y Prorroga.<br><br>Por lo anterior se solicita un adicional de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL TRECIENTOS DIEZ PESOS ($259.803.310,00) y una prórroga por un (1) mes. |

| | | |
|---|---|---|
| 3. | **Analice si con la adición propuesta, se modificaría la modalidad de selección de acuerdo con los límites de cuantías establecidas para el Municipio de Sogamoso.** (Para este punto, remítase a la circular que cada año emite la Gerencia de Contratación al respecto) | El valor inicial del contrato es de: QUINIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($520.246.782). El valor de la presente adicional es de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($259.803.310,00). Por lo que el valor total es de SETECIENTOS OCHENTA MILLONES CINCUENTA MIL NOVENTA Y DOS PESOS ($780.050.092,00). Teniendo en cuenta que el límite señalado para la vigencia 2026 de la Selección Abreviada de menor Cuantían va hasta $787.907.250 podemos confirmar que no se modificaría la modalidad de selección de acuerdo con los límites de cuantías establecidas para el Municipio de Sogamoso. |

2. **INVITADOS:** (de ser necesario y relevante para el asunto a tratar)

Atentamente solicito se permita la participación en la sesión del comité de las siguientes personas:

1. Helber Danilo Martínez Chaparro, en calidad de Supervisor del contrato.

El motivo de la presencia de las personas objeto de invitación radica en: **(Utilice el espacio que considere necesario).**

Que los invitados, siendo el supervisor del contrato exponga su postura respecto a la solicitud del contratista y el profesional de la empresa contratista para que sustente las condiciones técnicas de la solicitud de la prórroga.

Atentamente,

**HELBER DANILO MARTÍNEZ CHAPARRO.**
**Secretario de Infraestructura y Proyectos.**

**Anexo: documentos soportes de prorroga y adicional.**

**Proyectó:**

| Nombre | Cargo | Firma |
|---|---|---|
| Pablo Becerra | Contratista | |

Revisó: Dra. Maritza V. / Contratista
Aprobó: Helber Danilo Martínez Chaparro /Secretario De Infraestructura Y Proyectos